

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 931

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. LA BARONESA. LA MATANZA (ORIHUELA)

(EN FORMACION)

A N U N C I O

Don Ramón Pérez Tomás, alcalde del barrio de La Matanza, del término municipal de Orihuela (Alicante), por delegación del Ilmo. Sr. alcalde de Orihuela, convoca a junta general a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas, incluidos los industriales que de algún modo puedan utilizarlas, de las que disfrutará la Comunidad, con zona regable en el término municipal de Orihuela (Alicante), partido de La Matanza, paraje conocido como «La Baronesa», para las dieciséis horas del día 3 de marzo próximo, en el llamado «Bar del Campo» (o del Alhama), sito en carretera de Abanilla, La Matanza, de Santomera (Murcia), conforme con lo establecido por el artículo 228 de la Ley de Aguas y en la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 13 de febrero de 1968, con el objeto de adoptar los acuerdos necesarios para iniciar trámites de constitución de la Comunidad de Regantes del Sagrado Corazón de Jesús. La Baronesa. La Matanza (Orihuela), y con el siguiente orden del día:

1) Acordar constituir la Comunidad de Regantes del Sagrado Corazón de Jesús. La Baronesa. La Matanza (Orihuela).

2) Formación de la relación de usuarios de las aguas y superficie regable por cada uno.

3) Aprobación de las bases a que, dentro de los modelos aprobados por la superioridad, se ha-

brán de ajustar las ordenanzas y reglamentos de la Comunidad.

4) Nombramiento de la comisión que formule los proyectos de ordenanzas y reglamentos a los que se refiere el punto anterior.

Esta Junta General se convoca para la hora y día citados en primera convocatoria. Si en la misma no pudiera celebrarse por no haberse presentado el número suficiente de propietarios, queda convocada para las diecisiete horas del mismo día, en el mismo lugar, resultando entonces válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los asistentes.

La Matanza - Orihuela (Alicante), 9 de febrero de 1984.—Ramón Pérez Tomás.

Número 6831

CAPITANIA GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Juzgado Togado Militar de
Instrucción número Uno
MADRID

REQUISITORIA

Luis Sánchez Barceló, hijo de José y de Miguela, natural de Puebla de Híjar (Teruel), de profesión cocinero, de estado desconocido, de 26 años de edad, soldado de la Academia de Artillería en Madrid, procesado en causa ordinaria número 133/83 por el presunto delito de desertión, de 1,63 metros de estatura y 62 Kg. de peso, domiciliado últimamente en Murcia, comparecerá en el plazo de quince días ante el señor coronel juez togado de Instrucción número Uno, en Paseo Reina Cristina, número 5, 3.ª planta, Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de noviembre 1983.
Juan Gómez Calero.

* Número 932

COMUNIDAD DE REGANTES DEL AZARBE DEL MERANCHO SANTOMERA

A N U N C I O

Por medio del presente se convoca sesión extraordinaria de la Junta General de esta Comunidad, a celebrar en los locales del bar «Macori», sito en esta localidad, Avda. del Poeta Julián Andúgar, s/n., a las diecisiete horas del día 27 de los corrientes, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas del día 3 de marzo próximo, en segunda, al objeto de estudiar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Informe y acuerdos que procedan sobre la forma en que afectan a nuestra toma en la Landrona de los Pérez las obras de canalización del cauce de dicho azarbe y sobre la manera de resolver los problemas que las mismas ocasionan, incluida la financiación de los costos que dicha resolución exija.

3) Acuerdo sobre apertura de pozos para el alumbramiento de aguas para riego y sobre la financiación de los gastos que la misma ocasione.

4) Informe, si procede, sobre asuntos de interés actual.

5) Asuntos de trámite.

6) Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia.

Santomera (Murcia), 9 de febrero de 1984.—El presidente de la Comunidad, José Jiménez García.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA